

I

Guayaquil, Marzo 22 de 2002

A los Miembros del Directorio
y Accionistas de
FRATESINA S. A.

Consultores Hernández, López, Cia. Ltda.. Comisario Principal de la
firma

FRATESINA S. A.

cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintenden-
cia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos
más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financie-
ros del año 2001, en el siguiente INFORME:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los
Estatutos que la gobiernan y, cumplen con las resoluciones del Direc-
torio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo
que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de
sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directo-
rio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comproban-
tes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día. La cus-
todia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no
existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lu-
gar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles
internos establecidos.

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concurren-
dan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

Garantía para los administradores, no esta establecida.

El Orden del Dia de la Junta de Accionistas coincide con la correspon-
diente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión, los estados financieros que exhibe la firma

FRATESINA S. A.

Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de
contabilidad generalmente aceptados.

CONSULTORES HERNÁNDEZ, LÓPEZ, CIA. LTDA.

C E N T E